



RESOLUCION SUPERIOR N°

(000013)

“Por el cual se modifica el calendario académico 2009 en el período 2009-2 de la Universidad del Atlántico”

El Consejo Superior de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales y en especial las otorgadas en el artículo 18 del Acuerdo Superior No. 004 de 2007 (Estatuto General), y,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar por única vez el calendario académico del 2009 de la Universidad del Atlántico en lo relacionado con el período académico 2009-2 para efectos del pago de matrícula financiera.

Parágrafo: De conformidad a lo indicado en este artículo, concédase a los estudiantes del período 2009-2 una extensión de la fecha de pago de matrícula financiera durante los días 21 y 22 de diciembre de 2009.

ARTICULO SEGUNDO: Exhortar a la administración de la Universidad del Atlántico para que adopte los controles necesarios y revise el procedimiento de matrículas de los estudiantes.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla, 21 DIC. 2009

EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Presidente

ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA
Secretario